



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA 03 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 014902-ED/2.009 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que en el aludido Expediente obra solicitud de la entonces Subsecretaría de Educación Media y Superior, mediante la que se remite el pedido de la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc", referida a homologación de Espacios Curriculares que fueron aprobados por Resolución M.E.C.C. y T. N° 2270/08 como parte del Prototipo de Estructura Curricular del Nivel Secundario para Adultos, que no poseen homologación alguna y por ende le impide la merituación de los postulantes a dichos Espacios.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 54/09.

Que el Decreto Provincial N° 1076/01 crea y determina las Misiones y Funciones de dicha Comisión, facultando en su artículo 3° a este Ministerio, a dictar los actos administrativos necesarios para su aplicación e instrumentación.

Que en el ejercicio de esas facultades se dictó la Resolución M.E. N° 0765/01 que aprueba las normas de aplicación e instrumentación del citado Decreto Provincial, en la que por el párrafo III, Apartado 5, Inciso 2, se faculta a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos a "Homologar los Espacios Curriculares de los Niveles E.G.B. 3 y Polimodal con las distintas Asignaturas correspondientes al Nivel Medio...".

Que por la Resolución Ministerial N° 2164/09 se amplían las facultades de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos para homologar los Espacios Curriculares de los Centros Educativos de Nivel Secundario para Adultos, con las Asignaturas correspondientes a las distintas Modalidades del Nivel Medio, del Anexo Nacional de Títulos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley Provincial 752 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Homologar los Espacios Curriculares de los Centros Educativos de Nivel Secundario para Adultos, con las Asignaturas correspondientes a las distintas Modalidades del Nivel Medio, del Anexo Nacional de Títulos, indicados en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc", que para la merituación de los aspirantes para los Espacios Curriculares del Nivel Secundario para Adultos (C.E.N.S) deberá considerar la homologación señalada en el artículo 1° de la presente, y los Títulos incorporados al Anexo Provincial de Títulos.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución, a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc".

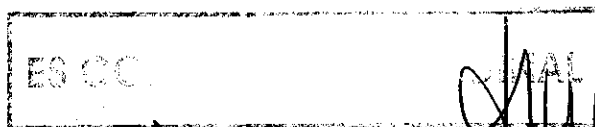
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T.

2622

/09.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.



Miriam Galante STANG
Jefa de Registro
M.E.C.C. y T.

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2622** /09.-

Espacio Curricular	Anexo MEDIA	Anexo TÉCNICA	Anexo ADULTOS
Biología	---	---	Biología
Educación para la Salud	---	---	Anatomía
Filosofía-Psicología	---	---	Filosofía-Psicología
Física	---	---	Física
Formación Cívica	---	---	Historia
Historia y Geografía	---	Historia y Geografía	---
Inglés	---	---	Inglés
Introd. al Est. de la Cult. y la Sociedad	Historia	---	---
Lengua y Literatura	Castellano / Literatura	---	---
Literatura	---	---	Lengua Materna
Matemática	---	---	Matemática
Química Inorgánica	---	---	Operaciones Químicas
Administración de Empresas	---	---	Técnicas y Prácticas Contables
Aduanas	---	---	Aduanas /Técnicas y Prácticas Contables
Anatomía y Fisiología	---	---	Anatomía
Biología Marina	---	---	Biología Marina
Botánica	---	---	Biología Marina
Comercialización	---	---	Comercialización y Costos

///...2.-

ESTE DOCUMENTO ES UN FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
H. NR
R. <i>gm</i>
A. <i>delgado</i>

Stang
Militar Celso STANG
Jefe de Oficina de Registro
y de Estadísticas
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2622

...III2.-

Espacio Curricular	Anexo MEDIA	Anexo TÉCNICA	Anexo ADULTOS
Comunic. y Medios	---	---	Comunicación y Medios
Derecho Civil y Comercial	---	---	Derecho Civil y Comercial
Derecho Público	Derecho	---	---
Dibujo y Elem. de Máq.	---	---	Dibujo Geométrico
Ecología Marítima y Terrestre	---	---	Biología Marina
Economía Política	---	---	Economía Política
Electricidad y Magnetismo	---	---	Electricidad y Magnetismo
Electromecánica	---	---	Electricidad y Magnetismo
Electrónica	---	Electrónica	---
Electrotecnia	---	---	Electricidad y Magnetismo
Epidemiología	---	---	Anatomía
Estadíst. y Probabilidades	---	---	Matemática
Estática y Resistencia de Materiales	---	---	Estática y Resistencia de Materiales
Expresión Oral y Escrita	---	---	Expresión Oral y Escrita
Expresión Visual y Gráfica	---	---	Expresión Visual y Gráfica

III...3.-

G.T.F.
H.N.R.
R. <i>fm</i>
A. <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Militari G. STANG
Jefa de Inscripciones, Registro
y Certificaciones
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

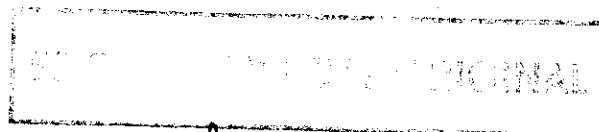
2622

...III3.-

Espacio Curricular	Anexo MEDIA	Anexo TÉCNICA	Anexo ADULTOS
Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	---	---
Geografía Argentina	---	---	Geografía Argentina
Geografía Física y Climatología	---	---	Geografía Argentina
Geología	---	---	Geología
Higiene Industrial I, II	---	---	Medicina Laboral
Historia de la Cultura	Historia	---	---
Instalaciones Eléctricas	---	---	Instalaciones Eléctricas
Máquinas Eléctricas	---	---	Electricidad y Magnetismo
Matemática Financiera	---	---	Matemática
Mecánica R Hidráulica	---	---	Electricidad y Magnetismo
Medicina Laboral	---	---	Medicina Laboral
Metalurgia y Técnica Mecánica	---	---	Metalurgia
Nutrición	---	---	Nutrición
Perforación I, II, III	---	---	Perforación
Primeros Auxilios	---	---	Anatomía
Problemática Filosófica	Filosofía	---	---
Producción	---	---	Producción
Psicología General	Psicología General	---	---

III...4.-

G.T.F.
H. NQ
R. <i>am</i>
A. <i>am</i>



Stang
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

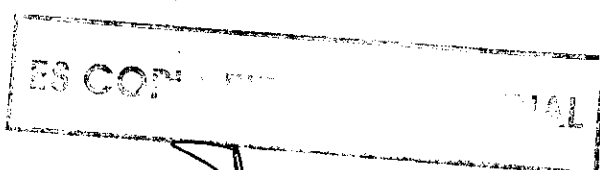
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2622

.../1/4.-

Espacio Curricular	Anexo MEDIA	Anexo TÉCNICA	Anexo ADULTOS
Puericultura	---	---	Anatomía
Química	---	---	Operaciones Químicas
Química Biológica	---	---	Operaciones Químicas
Recursos Naturales I, II, III	---	---	Producción
Relaciones del Personal	---	---	Relaciones del Personal
Relaciones Interpersonales	---	---	Comunicación y Medios
Relaciones Públicas	---	---	Comunicación y Medios
Salud Pública	---	---	Medicina Laboral
Saneamiento Ambiental	---	---	Medicina Laboral
Seguridad I, II, III	---	---	Medicina Laboral
Seguros	---	---	Seguros
Técnica y Práctica Contable	---	---	Técnicas y Prácticas Contables
Técnicas Bancarias e Impositivas	---	---	Técnicas Bancarias e Impositivas
Técnicas de la Comunicación	---	---	Comunicación y Medios
Técnicas de Laboratorio	---	---	Operaciones Químicas
Técnicas Digitales	---	Técnicas Digitales	
Termodinámica y Máquinas Térmicas	---	---	Termodinámica y Máquinas Térmicas
Zoología	---	---	Ciencias Biológicas: Zoología
Administración Pública	---	---	Administración Pública/ Técnicas y Prácticas Contables
Técnicas Contables y Finanzas Públicas	---	---	Comercialización y Costos
Teoría y Técnica de la Organización	---	---	Teoría y Técnica de la Organización

G.T.F.
H.N.R.
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>



[Signature]
Miriam Celeste STANG
Jefa de la Dirección de Registro
y Control de Libros
M.E.C.C. y T.

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología